

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			<p>Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015</p> <p>www.tuv.com ID 5105085574</p>
	<b>PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA</b>			
	<b>AVISO</b>			
	Fecha: 23/05/2019	Código: GEST – F – 52	Versión: 1	

1040.34

Acacias Meta, 5 de agosto del 2019

Señores (as):

**MAYDE GIOVANNA BALLÉN QUIROGA**  
Calle 14 16-85, Cooperativo  
ACACÍAS, META

Servicio postal autorizado SERVIENTREGA publicación en la Página WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS META.

**ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO No 145 DEL 5/08/2019**

**PROPIETARIO: MARCO EDUARDO GARAVITO BELTRÁN Y MARÍA MARGARITA LADINO MORENO**  
**PREDIO: CARRERA 38 16-25, LOS CEDROS con Radicado 50006-0-19-0203 del 17/06/2019.**

Cordial Saludo,

De conformidad con lo señalado en el artículo 69 del *código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo* y teniendo en cuenta que no se pudo surtir la notificación personal de la citación a colindantes, por haberse agotado el termino para la notificación personal y no haber sido aquella posible una vez enviada la correspondiente citación a la dirección que el propietario brindo en el Formulario Único Nacional para solicitud de Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva, por servicio de correo de la empresa SERVIENTREGA de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- a) Fecha del acto que se notifica: 28 de junio de 2019
- b) Autoridad que expide el acto que notifica: Secretario de Planeación y Vivienda.
- c) Recursos que proceden contra el acto que se notifica: no procede

La presente notificación se tendrá por surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se adjunta copia íntegra del oficio citando a colindantes para su notificación. (1 folio)

Atentamente,

  
**Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA**  
 Secretario de Planeación y Vivienda

Revisó: Abg. Nini M. León Garavito  
Proyectó-digító: Ligia N.  
Archivo: Microsoft Word, Lg-Rdo 0203/19



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			Sistema de Gestión OHSAS 18001 2007 ISO 9001 2015 ISO 14001 2015 www.tuv.com ID: 5103203374	
	<b>PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA</b>				
	<b>NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES</b>				
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV – F – 13			

1040-34.2

Acacias, junio 28 de 2019

Señor (A)  
**MAYDE GIOVANNA BALLÉN QUIROGA**  
 Calle 14 16-85  
 Cooperativo  
 Acacias, Meta

Asunto: Notificación Colindantes

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 **Citación a vecinos** del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado.

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-19-0203	Fecha	17/06/2019
Nombre	MARCO EDUARDO GARAVITO BELTRÁN MARÍA MARGARITA LADINO MORENO	C.C.	17 163 249 41 385 110
Dirección	CARRERA 38 16-25 MZ A LO 20 LOS CEDROS		
C. Catastral	01-00-0919-0020-000	USO	
Modalidad	OBRA NUEVA		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

**Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA**  
 Secretario de Planeación y Vivienda

Proyectó - Digitó: María N.  
 Archivo: Microsoft Word Rdo 0203/19

